



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 27 de junio de 2019
SDM-SC- 123792/18

Señor(a)
JESUS DARIO CAMPOS
Calle 13 No. 36-31, Local 108, sector Zona Industrial
Teléfono: 3112215596
Ciudad

REF: Respuesta SDM 161422/19

Señor (a) CAMPOS:

En atención al radicado de la referencia, me permito informar que el día 24 de abril de 2019, mediante oficio SC – 80213, se dio respuesta al radicado SDM 110528, de manera clara y precisa resolviendo todos y cada uno de los cuestionamientos por usted planteados, en consonancia con los principios de celeridad, efectividad y eficiencia,

Respuesta la cual se reitera de acuerdo con lo preceptado por el Artículo 19 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado y adicionado por la Ley 1755 de 2016.

"Artículo 19. Peticiones irrespetuosas, oscuras e reiterativas.

(...)

Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores, salvo que se trate de derechos imprescriptibles, o de peticiones que se hubieren negado por no acreditar requisitos, siempre que en la nueva petición se subsane."

Es de aclarar que la dirección es la que se encontraba registrada en el RUNT, al momento en que se impuso el comparendo.

472	Motivos de Devolución:	Desagradado	No Finalizado
	Revisado	Revisado	No Revisado
	Comando	Comando	No Comandado
	Unidad Ejecuta	Unidad Ejecuta	Aplicado Cláusula
	No Resoluto	Resoluto	
Fecha:	11 JUL 2019	Fecha 2:	12 JUL 2019
Nombre de distribuidor		Nombre del contribuyente	
MOTORIZADO			
SANITARIO AFRICANO			
C.C. 79.713.122			
Cerrado / Cerrado			

472

San José de los Rios
Bogotá D.C.
Código Postal: 111611000
Teléfono: 3112215596

REMITENTE

Nombre/Razón Social:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
Dirección de movilidad - 310

Dirección: Calle 13 No. 36-31

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111611000

Envío: YG23333225100

DESTINATARIO

Nombre/Razón Social:
JESUS DARIO CAMPOS

Dirección: Calle 13 No. 36-31 LOCAL 108

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111611000

Fecha Pre-Admisión:

08/07/2019 10:51:27

Pre-Admisión: 08/07/2019 10:51:27

Pre-Admisión: 08/07/2019 10:51:27

RE / RAZÓN SOCIAL : JESUS DARIO CAMPOS
NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANA - 11706148

Ubicación

Ida registrada en RUNT

Or:

OR: 816 + 458 30 E

Departamento:

BOGOTÁ D.C.

No:

BOGOTÁ

Correo Electrónico:

NO@HOTMAIL.COM

Or:

4511460

Teléfono móvil:

3412594521

cuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la 1 del curso pedagógico ya están vencidos, sin embargo, podrá acogerse al beneficio del de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1943 de diciembre del Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de 2019, de la siguiente manera:

AC 13 No. 37 – 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

PORCENTAJE DE DESCUENTO DE INTERESES MORATORIOS	FECHA MÁXIMA DE PAGO
Setenta por ciento (70%)	31 de julio de 2019
Cincuenta por ciento (50%)	31 de octubre de 2019

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogota.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – “Bogotá Te Escucha” y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc_del_descuento_en_intereses_por_comparendos_en_mora.

En los anteriores términos, damos trámite a su solicitud.

“Bogotá Mejor Para Todos”

CLAUDIA PATRICIA CRUZ DÍAZ
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyecto: VIVIANA ORTIZ

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 12637

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-151422/ JESUS DARIO CAMPDS
RESPUESTA N°.	SDM-SC-123792 d el 27 DE junio DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-151422.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)